

Acta Dictamen “Convocatoria Becas Rodolfo Ugalde 2020- Beca Puente”

El 11 de junio de 2020 a las 14:00 hs, se constituyen de manera remota, en la Comisión Asesora Técnica, designada por Disposición del Vicerrector N° 22/20, la Dra. Susana Levy - Gerente de Innovación y Transferencia Tecnológica, el Dr. Aníbal Gattone - Asesor en Investigación del Vicerrectorado y el Dr. Julio Bayona Gerente de Investigación para la evaluación y recomendación de las postulaciones a la **Beca Posdoctoral de Investigación e Innovación “Rodolfo Ugalde”- Convocatoria 2020**.

Se recibieron 11 postulaciones, la comisión reviso la documentación presentada y considera que las mismas cumplen con los requisitos de admisibilidad.

Se otorgarán becas doctorales a aquellos postulantes que al momento cierre de la convocatoria no hayan alcanzado el título de doctor y becas posdoctorales a aquellos postulantes que al momento del cierre de la convocatoria cuenten con título de doctor.

La comisión analizó y evaluó todas las postulaciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad científica del plan de trabajo propuesto
- Antecedentes académicos del postulante
- Antecedentes del director de beca

En base a esta evaluación la comisión conformó un orden de mérito, que se listan a continuación:

Orden de Merito	Postulante
1	CARRONE, GUILLERMO ALEJANDRO
2	MAGNANO, ANDREA LAURA
3	DELGADIN, TOMÁS HORACIO
4	NANNI, ANALIA SOLEDAD
5	LEONARDT, SABRINA
6	HUNT, DIEGO
7	MERWAISS, FERNANDO
8	CEBEIRO, JAVIER
9	PALAVECINO RUIZ, MARCOS DANIEL
10	ROLDÁN, JULIETA SUYAY
11	BARTL, BARBARA

En función de las bases de la convocatoria se recomienda **otorgar 1 beca** de acuerdo al orden de mérito.

Se recomienda que en caso de que algún candidato no tome posesión de la beca se continúe con el orden de mérito.

Dr. Julio Bayona

Dra. Susana Levy

Dr. Anibal Gattone